

Código de Conducta Empresarial



integra
automation

SINCE 1995
100% Mexican Company

Trabajo

▪ Los **Colaboradores** de Integra Automation deben regirse con una **Política de Responsabilidad Social Empresarial** que considere e incluya los siguientes aspectos.

- **Libre Elección del Trabajo**

No se utilizará el trabajo forzado, en condiciones de servidumbre (incluida la servidumbre por deudas) o el trabajo no obligatorio o el trabajo de prisión involuntario o de explotación, la esclavitud o el tráfico de personas. Esto incluye transportar, albergar, reclutar, transferir o recibir personas por medio de amenazas, fuerza, coacción, secuestro o fraude por trabajo o servicios. No debe haber restricciones irrazonables a la libertad de movimiento de los trabajadores en las instalaciones, además de las restricciones irrazonables para entrar o salir de las instalaciones proporcionadas por la compañía.

- **Trabajadores Jóvenes / Niños**

El trabajo infantil no debe utilizarse en ninguna operación. El término "niño" se refiere a cualquier persona menor de 15 años, o menor de edad para completar la educación obligatoria, o menor de la edad mínima para trabajar en el país, lo que sea mayor. Sin embargo, se admite el uso de programas de aprendizaje legítimos en el lugar de trabajo, que cumplen con todas las leyes y regulaciones. Los trabajadores menores de 18 años (trabajadores jóvenes) no deben realizar trabajos que puedan poner en peligro su salud o seguridad, incluidos los turnos de noche y las horas extraordinarias.



Trabajo

- **Horas Laborales**

Las horas de trabajo no deben exceder el máximo establecido por la ley local. Además, una semana laboral no debe ser más de 48 horas por semana. A los trabajadores se les debe permitir al menos un día libre cada siete días.

- **Salarios y Beneficios**

La compensación pagada a los trabajadores deberá cumplir con todas las leyes de salarios aplicables. No se permitirán las deducciones del salario como medida disciplinaria. Para cada período de pago, a los trabajadores se les debe proporcionar una declaración de salario oportuna y comprensible que incluya información suficiente para verificar una compensación precisa por el trabajo realizado. Todo uso de mano de obra temporal, de despacho y subcontratado estará dentro de los límites de la ley local.



Trabajo

- **Trato Humano**

No debe haber un tratamiento severo e inhumano, incluido el acoso sexual, el abuso sexual, el castigo corporal, la coerción mental o física o el abuso verbal de los trabajadores; ni debe haber la amenaza de tal tratamiento. Las políticas y procedimientos disciplinarios en apoyo de estos requisitos deben estar claramente definidos y comunicados a los trabajadores.

- **No Discriminación**

Estamos comprometidos con una fuerza laboral libre de acoso y discriminación ilegal. No se debe discriminar por motivos de raza, color, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, origen étnico u origen nacional, discapacidad, embarazo, religión, afiliación política, afiliación sindical, estado veterano cubierto, información genética protegida o matrimonio.



Trabajo

- Libertad de Asociación

De conformidad con la ley local, se respetará el derecho de todos los trabajadores a formar y afiliarse a sindicatos de su elección, a negociar colectivamente y a participar en reuniones pacíficas, así como a respetar el derecho de los trabajadores a abstenerse de tales actividades. Los trabajadores y / o sus representantes podrán comunicarse y compartir abiertamente ideas e inquietudes con la gerencia con respecto a las condiciones de trabajo y las prácticas de la gerencia sin temor a discriminación, represalia, intimidación o acoso.



Seguridad e Higiene

▪ Seguridad Ocupacional

Se deben identificar los riesgos potenciales de seguridad a los que el trabajador puede estar expuesto. (por ejemplo, fuentes de energía químicas, eléctricas y otras, incendios, vehículos y riesgos de caídas). Dichos riesgos deberán ser identificados, evaluados, y controlados mediante procedimientos de trabajo seguro, incluido el bloqueo y etiquetado, mantenimiento preventivo, así como de una capacitación continua en seguridad. Al trabajador se le debe proporcionar equipo de protección personal adecuado y en buen estado. Se debe alentar a los trabajadores a plantear problemas de seguridad y ser un participante activo.

▪ Preparación para Emergencias

Se identificarán y evaluarán situaciones y eventos potenciales de emergencia, y se minimizará su impacto mediante la implementación de planes de emergencia y procedimientos de respuesta que incluyen: notificación de emergencias, procedimientos de notificación y evacuación de empleados, capacitación y simulacros de trabajadores, equipos adecuados de detección y supresión de incendios, salidas claras y sin obstrucciones. Instalaciones adecuadas de salida y planes de recuperación. Dichos planes y procedimientos se enfocarán en minimizar el daño a la vida, el medio ambiente y la propiedad.

Seguridad e Higiene

- Lesiones y Enfermedades Profesionales

Se deben establecer procedimientos y sistemas para prevenir, gestionar, rastrear e informar sobre lesiones y enfermedades ocupacionales, incluidas las disposiciones para alentar la información de los trabajadores; clasificar y registrar los casos de lesiones y enfermedades; proporcionar el tratamiento médico necesario; investigar casos e implementar acciones correctivas para eliminar sus causas; y facilitar el retorno de los trabajadores al trabajo.

- Higiene Industrial

La exposición del trabajador a agentes químicos, biológicos y físicos se debe identificar, evaluar y controlar de acuerdo con la jerarquía de controles. Los peligros potenciales deben eliminarse o controlarse mediante controles de diseño, ingeniería y administrativos adecuados. Cuando los peligros no pueden ser controlados adecuadamente por tales medios, los trabajadores deben ser provistos de equipo de protección personal adecuado y bien mantenido.



Seguridad e Higiene

- **Trabajo Físicamente Exigente - Ergonomía en el lugar de trabajo**

La exposición de los trabajadores a los peligros de las tareas físicamente exigentes, que incluyen el manejo manual de materiales y el levantamiento pesado o repetitivo, la posición prolongada y las tareas de ensamblaje altamente repetitivas o forzadas, se deben identificar, evaluar y controlar.

- **Seguridad de las Máquinas**

La producción y otras máquinas deben ser evaluadas por peligros de seguridad. Las guardas físicas, los dispositivos de seguridad y las barreras deben proporcionarse y mantenerse adecuadamente cuando la maquinaria presente un riesgo de lesiones para los trabajadores.

- **Sanitarios y Alimentación**

A los trabajadores se les debe proporcionar acceso fácil a instalaciones sanitarias limpias, agua potable, así como un área de preparación, almacenaje y consumo de alimentos higiénica.

Seguridad e Higiene

- **Comunicación de Salud y Seguridad**

Se debe proporcionar a los trabajadores información adecuada sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo y capacitación en su idioma de tal forma que pueda entender los riesgos identificados en el lugar de trabajo a los que puede estar expuesto. incluidos, entre otros, materiales mecánicos y eléctricos, químicos, incendios y riesgos físicos. La información relacionada con la salud y la seguridad debe publicarse claramente en la instalación o colocarse en un lugar identificable y accesible para los trabajadores. La capacitación se brinda a todos los trabajadores antes del inicio del trabajo y posteriormente de forma regular. Se debe alentar a los trabajadores a plantear sus preocupaciones de seguridad.



Ambiental

- **Permisos Ambientales e Informes**

Todos los permisos ambientales requeridos (por ejemplo, monitoreo de descargas), aprobaciones y registros deben obtenerse, mantenerse y actualizarse, y deben cumplirse sus requisitos operativos y de informes.

- **Prevención de la Contaminación y Reducción de Recursos**

Las emisiones y descargas de contaminantes y la generación de desechos deben minimizarse o eliminarse en la fuente o mediante prácticas tales como instalar equipos de control de la contaminación; la modificación de procesos de producción, del mantenimiento de las instalaciones, o por otros medios. El uso de recursos naturales y la generación de residuos de todo tipo, incluidos el agua y la energía, los combustibles fósiles, los minerales y los productos de bosques vírgenes, deben reducirse o eliminarse mediante la conservación o mediante prácticas tales como la modificación de la producción, del mantenimiento de las instalaciones, la sustitución de materiales, la reutilización, la conservación y el reciclaje de materiales u otros medios.



Ambiental

- **Sustancias Peligrosas**

Los productos químicos y otros materiales que representan un peligro para los seres humanos o que se liberan al medio ambiente deben identificarse, etiquetarse y gestionarse para garantizar su manejo, movimiento, almacenamiento, uso, reciclaje, reutilización y desecho.

- **Residuos Sólidos**

Se debe implementar un enfoque sistemático para identificar, gestionar, reducir y eliminar de manera responsable o reciclar los desechos sólidos (no peligrosos).

- **Emisiones al Aire**

Las emisiones a la atmósfera de productos químicos orgánicos volátiles, aerosoles, sustancias corrosivas, partículas, productos químicos que agotan la capa de ozono y productos derivados de la combustión generados a partir de las operaciones deben caracterizarse, monitorearse, controlarse y tratarse de forma rutinaria según sea necesario antes de la descarga. Se debe realizar un monitoreo de rutina del rendimiento de los sistemas de control de emisión de aire.



Ambiental

- **Materiales Restringidos**

Se debe cumplir con todas las leyes, regulaciones y requisitos del cliente relacionados con la prohibición o restricción de sustancias específicas en productos y fabricación, incluido el etiquetado para reciclaje y desecho.

- **Manejo del Agua**

Se debe implementar un programa de gestión del agua que documente, caracterice y supervise las fuentes, el uso y la descarga de agua; identificar oportunidades para conservar el agua; y controlar los canales de contaminación. Todas las aguas residuales deben caracterizarse, monitorearse, controlarse y tratarse según se requiera antes de la descarga o desecho. Se debe realizar un monitoreo de rutina del desempeño de los sistemas de tratamiento y contención de aguas residuales para garantizar un desempeño óptimo y el cumplimiento de las normas.

- **Consumo de Energía y Emisiones de Gases de Efecto Invernadero**

El consumo de energía y todas las emisiones relevantes de gases de efecto invernadero deben ser rastreados y documentados, a nivel de las instalaciones. Se deben buscar métodos rentables para mejorar la eficiencia energética y minimizar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.



Ética

- **Integridad del Negocio**

Los más altos estándares de integridad deben mantenerse en todas las interacciones comerciales. Se debe tener una política de tolerancia cero para prohibir toda forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación.

- **Ventajas Impropias**

Los sobornos u otros medios para obtener una ventaja indebida no deben ser prometidos, ofrecidos, autorizados, dados o aceptados. Esta prohibición cubre prometer, ofrecer, autorizar, otorgar o aceptar cualquier cosa de valor, ya sea directa o indirectamente a través de un tercero, con el fin de obtener o retener negocios, dirigir negocios a cualquier persona u obtener una ventaja indebida. Se deben implementar procedimientos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las leyes anticorrupción.

- **Integridad de la Información**

Todas las relaciones comerciales deben realizarse de manera transparente y reflejadas con precisión en los libros y registros comerciales de la empresa. La información relacionada con el trabajo, la salud y la seguridad, las prácticas ambientales, las actividades comerciales, la estructura, la situación financiera y el desempeño de la empresa se divulgarán de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas vigentes de la industria. La falsificación de registros o la tergiversación de condiciones o prácticas en la cadena de suministro son inaceptables.



Ética

- **Propiedad Intelectual**

Los derechos de propiedad intelectual deben ser respetados; la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos se realizará de una manera que proteja los derechos de propiedad intelectual; la información del cliente y proveedor debe ser salvaguardada.

- **Negocios Justos, Publicidad y Libre Competencia**

Se deben mantener los estándares de negocios justos, publicidad y libre competencia.

- **Protección de la Identidad y No Represalias**

Los programas que garantizan la confidencialidad, el anonimato y la protección de los informantes de proveedores y empleados deben mantenerse, a menos que la ley lo prohíba. Se debe tener un proceso comunicado para que su personal pueda plantear cualquier inquietud sin temor a represalias.



Ética

- **Abastecimiento Responsable de Minerales**

Se debe tener una política para asegurar razonablemente que el tantalio, el estaño, el tungsteno y el oro en los productos que se fabrican no financien o beneficien directa o indirectamente a grupos armados ni contribuyan a abusos graves de los derechos humanos en las Áreas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo. Se debe ejercer el debido seguimiento en la fuente y la cadena de custodia de estos minerales y, bajo petición, poner a disposición de los clientes dicha información.

- **Privacidad**

Se deben proteger las expectativas de privacidad razonables de la información personal de todas las personas con las que se hacen negocios, incluidos proveedores, clientes, consumidores y empleados. Se debe cumplir con las leyes de privacidad y seguridad de la información y los requisitos reglamentarios cuando la información personal se recopila, almacena, procesa, transmite y comparte.



Ética

- **Responsabilidad Financiera / Divulgación de la Información**

Todas las relaciones comerciales deben realizarse de manera transparente y reflejadas con precisión en los libros y registros comerciales de la empresa. La información relacionada con el trabajo, la salud y la seguridad, las prácticas ambientales, las actividades comerciales, la estructura, la situación financiera y el desempeño de la empresa se divulgarán de acuerdo con las regulaciones aplicables y las prácticas vigentes de la industria. La falsificación de registros o la tergiversación de condiciones o prácticas en la cadena de suministro son inaceptables.

- **Piezas Falsificadas**

Se deben de desarrollar, implementar y mantener procesos adecuados para reducir el riesgo de introducir piezas y materias primas falsificadas en los productos, componentes o sistemas que suministren a nuestros clientes. En todo caso, se deberá notificar al encargado de compras/almacén del cliente cuando una situación de esta naturaleza se presente.

- **Controles de Exportación / Sanciones Económicas.**

Se debe asegurar de que nuestras prácticas empresariales respetan todas las leyes, directivas y regulaciones aplicables en materia de exportación de piezas, componentes y datos técnicos. Los proveedores deben aportar información veraz y exacta y obtener licencias y/o consentimientos de exportación.